



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 071/2024 de fecha 17 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-016/2024

POR LA QUE SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 1 Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA”, Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), CON ID N° 444.909.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1942/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de setiembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0583/2024, de fecha 13 de setiembre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación de la Aclaración N° 1 y la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 45/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA”, y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N° 444.909; y

CONSIDERANDO: Que, Aclaración N° 1 y la modificación parcial, representan aclaraciones y modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para ser presentada con el formulario correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 071/2024 de fecha 17 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-016/2024

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 45/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA”, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 08 (ocho) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
 - 2º) Aprobar la modificación parcial, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 45/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA”, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 05 (cinco) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
 - 3º) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 45/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA”, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
 - 4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/r/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGaña CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/24
“ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGIA”
ID: 444.909.

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de setiembre de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 45/24 “ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGIA”, ID: 444.909 se realiza la siguiente aclaración a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

Consulta 1 - Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta
8. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. ¿Se podría presentar el documentos simple para la apertura de ofertas y en caso de resultar adjudicado presentar el legalizado, como lo permite la Ley 7021/2022?	02-08-2024
Respuesta: Se aclara que se podrá presentar copia simple del documento y posteriormente el legalizado.	

Consulta 2 - Ítem 1 Equipo de resección transuretral

Consulta	Fecha de Consulta
4.1 El motor debe permitir justes y funciones seleccionables que aparecen como texto en una pantalla. ¿Se podría cotizar con funciones como texto o valores numéricos ajustados?	02-08-2024
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.	

Consulta 3 - Ítem 1 Equipo de resección transuretral

Consulta	Fecha de Consulta
4.8 Debe contar con pantalla color que permita elementos de control claros y de fácil lectura. ¿Se podría considerar pantalla color que permita elementos de control claros y de fácil lectura, o pantalla de 7 segmentos?	02-08-2024
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.	

Consulta 4 - Ítem 1 Equipo de resección transuretral

Consulta	Fecha de Consulta
6.1 Sistema de bomba peristáltica con presión regulada. ¿Se podría cotizar bomba peristáltica o bomba de vacío considerando la alta succión necesaria para la morcelación?	02-08-2024
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.	

Consulta 5 - Ítem 1 Equipo de resección transuretral

Consulta	Fecha de Consulta
9.6.9 01 (una) Vaina quirúrgica, 16.5/17.5Charr, para irrigación y aspiración continuas Longitud útil entre 16 a 18cm. ¿Se podría cotizar de 15 a 18cm?	02-08-2024
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASIRO
Secretaría de Gestión de Administración

Consulta 6 - Ítem 1 Equipo de resección transuretral

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
01 (una) Vaina quirúrgica para posición supina, 15/16Charr. para irrigación y aspiración continuas Longitud útil entre 13 a 15cm. ¿Se podría cotizar de 13 a 18cm? Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

Consulta 7 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
En la columna de Distribución establece Hospital Central, no obstante, en el ítem N° 2 indica que deben ser compatibles con equipos del Hospital de Especialidades Quirúrgicas INGAVI, favor aclarar Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

Consulta 8 - Formas y condciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Solicitamos modificar la forma de pago ajustando al sistema tradicional utilizado por el IPS: Contratista podrá solicitar el cobro del 94 % del monto estipulado en el contrato cuando cuente con el Acta de Recepción Provisoria de los Bienes. El 6% restante será abonado en dos años conforme la garantía: 3% el primer año previa presentación de Acta de Conformidad de Cumplimiento del contrato emitido por el Administrador del contrato. 3% el segundo año previa presentación de Acta de Recepción Final emitido por el Administrador del contrato. La forma de pago estipulado implica costos adicionales que deben ser considerados al momento de la cotización, los cuáles elevarían innecesariamente el precio final ofertado y que superarían los referenciales fijados mínimamente en un 30%, por la financiación que debería buscar el potencial oferente. Respuesta: El oferente debera ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - Porcentaje de multas

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Considerando el alto valor de los equipos, solicitamos considerar el porcentaje de multas en: 0,05% Respuesta: El oferente debera ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - Ítem 1 Equipo de resección transuretral

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
9.3.1 01 (un) Ureterorenoscopio semirígido, esterilizables en autoclave. Longitud: no menor a 40cm. Extremo distal: entre 5 y 7Charr. Vaina del instrumento: entre 7 y 12Charr. Canal de trabajo: no menor a 5Charr. Dirección visual: 6°. Ocular: acodado 01 (un) Ureterorenoscopio semirígido, esterilizables en autoclave. Longitud: no menor a 40cm Extremo distal: entre 5 y 7Charr. Vaina del instrumento: entre 7 y 12Charr Canal de trabajo: no menor a 5Charr Dirección visual: 6° Ocular: acodado Se repite la solicitud, favor eliminar uno de ellos, considerando que solicitan dos sets. en total serian 4 ureterorenoscopios y el valor referencial fijado no permite considerar esta cantidad Respuesta: El oferente debera remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima		

Version.

Consulta 11 - ITEM 4 . Cantidad a Definir

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante como a la DNCP , corroborar las cantidades del Item 4 ya que en el Portal de la DNCP se detalla en Items solicitados 2 (dos) unidades y en el PBC sólo 1 (una) unidad.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.

Consulta 12 - Precios de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
----------	-------------------	------------

solicitamos a la convocante volver a analizar los precios de referencia debido al nuevo método de pago establecido en el PBC.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.

Consulta 13 - Monto Estimado

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos tanto a la Convocante como a la DNCP corroborar el Monto Estimado de dicho llamado versus la sumatorio de los cuatro (4) items. No coincide, si se suma es mas del doble.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.

Consulta 14 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos que se revisen las EETT en dicho Item para confirmar si se trata de un Litotriptor Laser o uno Neumatico.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.

Consulta 15 - Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante revisar que es lo que piden ya que en las Especificaciones Tecnicas piden un LITOTRIPTOR LASER y en la entrega mencionan un LITOTRIPTOR NEUMATICO.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.

Consulta 16 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
----------	-------------------	------------

5.3 Solicitamos que sea opcional

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 17 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
5.2 Esta con mucho detalle y queriendo llevar esto a una sola marca . solicitamos que simplemente se pida: Montado sobre 4 ruedas dobles antiestáticas.		
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

Consulta 18 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
Solicitamos a la Convocante ampliar los rangos y que sea : El suministro debe incluir una unidad móvil de la misma marca que el sistema laser y diseñado para el mismo, para su correcto transporte o que el mismo equipo ya sea de una sola consola, con las siguientes características:		
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

Consulta 19 - Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
Punto 4.22 Solicitamos retirar ya que afecta el precio referencial y esto se pide en el ITEM 2		
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

Consulta 20 - Item 4 . Punto 4.19

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
Solicitamos a la Convocante ampliar los rangos y que sea: El suministro debe incluir al menos tres (3) fibras reutilizables de 360 o 365 µm y con una longitud de al menos 300 cm.		
Respuesta: Se aclara que lo solicitado se encuentra dentro del rango requerido. Por lo tanto ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 21 - Item 4 punto 4.18

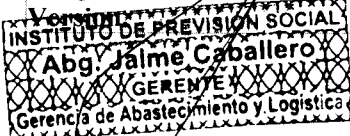
Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
Solicitamos a la Convocante ampliar los rangos y que sea : El suministro debe incluir al menos tres (3) fibras reutilizables de 230 o 272 µm y con una longitud de al menos 300 cm.		
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

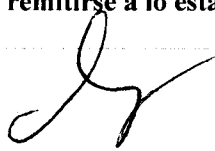
Consulta 22 - Item 4 punto 4.15.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
Esto quiere decir que el equipo sea bloqueado. Solicitamos a la convocante que se aclare si se quiere bloqueado o desbloqueado.		
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

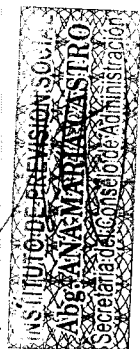
Consulta 23 - Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
Punto 4.8.2.Solicitamos a la Convocante ampliar los rangos para mayor participación de oferentes.		
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística




INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría de Administración

Consulta 24 - Punto 4.8.1.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
Solicitamos a la Convocante ampliar los rangos y que sea : Impulso de larga duración de 450 µs a 2000 µs o 95 µs a 1500 µs		
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

Consulta 25 - Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
Punto 4.6. Solicitamos a la Convocante ampliar los rangos y que sea : Energía en un rango entre 0.2 y 5 J (+/- 0,1 J).		
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

Consulta 26 - Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
Punto 4.4. Solicitamos a la Convocante ampliar los rangos y que sea : Manejo y se monitoreo mediante pantalla táctil de al menos 8 pulgadas. Resolución mínima HD (opcional).		
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

Consulta 27 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
Punto. 4.7. Solicitamos a la Convocante ampliar los rangos y que sea : Frecuencia: 3 Hz - 80 Hz o 10-100 Hz		
Respuesta: La consulta no corresponde al Item 3, el punto 4.7 corresponde al ítem 4.El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima Version.		

Consulta 28 - Item 3

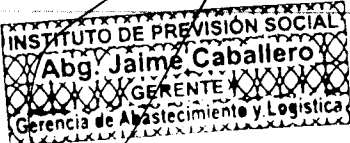
Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
Punto 4.6: Solicitamos a la Convocante ampliar los rangos y que sea : Tipo de energía debe ser láser con una longitud de onda de 2100 nm ± 20 nm		
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

Consulta 29 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
Punto 4.3. Solicitamos a la Convocante ampliar los rangos y que sea: Potencia de emisión de 105 a 152 W.		
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

Consulta 30 - Rango de energía

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
Donde dice: Energía en un rango entre 0,2 y 4 J (+/- 0,1 J). Remitimos amablemente a la convocante a realizar el cambio para mejores prestaciones tanto en el rango inferior como superior. De esta manera : Energía en un rango entre 0,1 y 8 J (+/- 0,1 J)		
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		



[Handwritten signature]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Consulta 31 - ITEM 3 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
DICE: Potencia de emisión hasta de 152 W. CONSULTA: Se podría ampliar las EETT permitiendo Potencia de emisión de al menos 160 Watts +/- 5 Watts? Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 32 - ITEM 3 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
DICE: Energía de hasta 5J CONSULTA: Se podría ampliar permitiendo ofertar equipos que entreguen energía de 01-8.0 J Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 33 - ITEM 3 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
DICE: Frecuencia: 10-100 Hz. CONSULTA: SE PODRIA AMPLIAR EL RANGO PERMITIENDO OFERTAR EQUIPOS CON FRECUENCIA DE 2-10 Hz. Respuesta: El oferente debera ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 34 - ITEM 3 - EETT

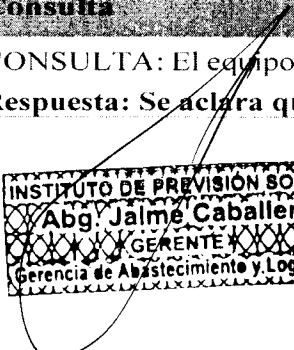
Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
DICE: Tipo de energía debe ser láser con una longitud de onda de 2010 nm. CONSULTA: Se podría ampliar el rango permitiendo ofertar equipos con una longitud de onda de 2010 nm. +/- 20 nm Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 35 - ITEM 3 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
DICE: Fibras de láser de 272, 365, 550 y 1000 µm. 30 (treinta) unidades de cada medida. CONSULTA: Se podría ofertar con Fibras de 200, 276, 365, 550, 800 y 1000 µm? Se solicitan 30 unidades por cada medida, podrían aclarar si estas son desechables o reutilizables, lo ideal sería 3 unidades de cada medida si son reutilizables y 30 unidades de cada medida si son desechables, si son fibras desechables, sería muy limitada la cantidad de procedimientos que se podría realizar Respuesta: El oferente debera ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

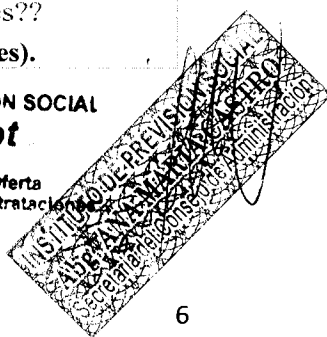
Consulta 36 - ITEM 3 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
CONSULTA: El equipo debe ser compatible con fibras desechables y reutilizables?? Respuesta: Se aclara que debe ser compatible con ambas (descartables y reutilizables).		


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Consulta 37 - ITEM 3 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta
CONSULTA: La consola debe girar 180° y ajustar en múltiples direcciones sin mover el dispositivo?	05-08-2024
Respuesta: El oferente debera ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	

Consulta 38 - ITEM 3 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta
CONSULTA: No se especificar la duración del pulso, podrian indicar cual seria el requisito para este punto, se podría considerar 100~1500 µs	05-08-2024
Respuesta: El oferente debera ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	

Consulta 39 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta
Punto 4.5 donde dice: "Pantalla táctil a color LCD de mínimo 12" consultamos si pueden admitirse equipos con pantallas de hasta 10"	05-08-2024
Respuesta: El oferente debera ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	

Consulta 40 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta
Punto 4.7 donde dice: " Frecuencia: 10-100 Hz." Consultamos si pueden ser admitidos equipos hasta 30 hz	05-08-2024
Respuesta: El oferente debera ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	

Consulta 41 - ITEM 3

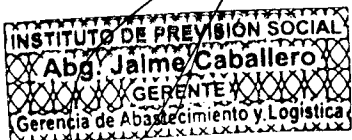
Consulta	Fecha de Consulta
Punto 4.3 donde dice: "Potencia de emisión hasta de 152 W." consultamos si pueden admitirse equipos hasta 40 W	05-08-2024
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	

Consulta 42 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta
Favor corregir la descripción y la cantidad del ítem número 4.	05-08-2024
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.	

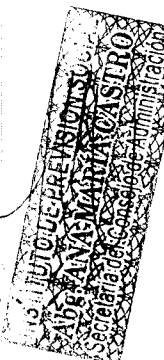
Consulta 43 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta
Punto 4.8 Modos de energía: continuo y pulsado. solicitamos a la convocante la modificación del punto ya que creemos que hay un error involuntario en las EETT, debe decir: Modos de energía: continuo y/o pulsado.	22-08-2024
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.	


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones 7


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria de Gerencia de Abastecimiento y Logística

Consulta 44 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024
Punto 6.1 Alimentación eléctrica: 220V CA $\pm 10\%$ / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko), de al menos 2 m. de longitud. solicitamos a la convocante modificar el punto ya que creemos que existe un error involuntario, debe decir Alimentación eléctrica: 220V CA $\pm 10\%$ / 50Hz Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Version.		

Consulta 45 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024
Punto 6.2 UPS de 1 kva con filtro de línea, regulador de voltaje, con cable de alimentación y cables de salida necesarios para conectar todos los equipos que dan funcionalidad a la máquina. solicitamos modificar el punto ya que creemos que existe un error involuntario en las EETT, debe decir UPS de 10 kva con filtro de línea, regulador de voltaje, con cable de alimentación y cables de salida necesarios para conectar todos los equipos que dan funcionalidad a la máquina. Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Version.		

Consulta 46 - ITEM 4

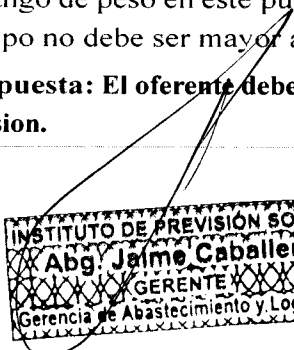
Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024
Punto 4.8.3 Modo de ráfagas (varios impulsos cortos seguidos emitidos en bloque y que se repiten con la frecuencia ajustada. Solicitamos a la convocante modificar las EETT a, Modo de ráfagas (varios impulsos cortos seguidos emitidos en bloque y que se repiten con la frecuencia ajustada. (OPCIONAL), para mayor participación de oferentes. Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Version.		

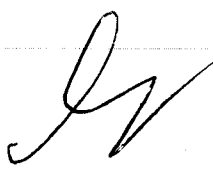
Consulta 47 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024
Punto 4.10 Debe contar con la opción de programar y memorizar configuraciones individuales. Solicitamos a la convocante modificar las EETT a, Debe contar con la opción de programar y memorizar configuraciones individuales. (OPCIONAL), para mayor participación de oferentes. Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Version.		

Consulta 48 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024
Punto 4.14 El peso del equipo no debe ser mayor a 40 kg. Solicitamos a la convocante ampliar el rango de peso en este punto para mayor participación de oferentes, y debe decir El peso del equipo no debe ser mayor a 90 kg. Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Version.		


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing.  Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANGELO CASTRO
Secretaría de Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/24
“ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGIA”

ID: 444.909.

MODIFICACION PARCIAL

1- En la Sección DATOS DE LA CONVOCATORIA, Periodo de validez de la garantía de los bienes, se realiza la siguiente modificación:

Con relación a la consulta N° 7
Donde dice:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio al ser llamados ante cualquier problema surgido con los equipos. La empresa adjudicada deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados de 08 a 17 hs., con 4 (cuatro) horas de respuesta para los equipos instalados en el Hospital Central y el Área Central (excluyendo domingos y feriados).

Debe decir:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio al ser llamados ante cualquier problema surgido con los equipos. La empresa adjudicada deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados de 08 a 17 hs., con 4 (cuatro) horas de respuesta para los equipos instalados en el **Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi** (excluyendo domingos y feriados).

2- En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, detalles de los bienes y/o servicios, se realizan las siguientes modificaciones:

Con relación a las consultas N° 2, 3, 4, 5, 6, 10

Donde dice:

1.	4.2	El motor debe permitir justes y funciones seleccionables que aparecen como texto en una pantalla
1.	4.8	Debe contar con pantalla color que permita elementos de control claros y de fácil lectura
1.	6.1	Sistema de bomba peristáltica con presión regulada
		01 (un) Ureterorenoscopio semirígido, esterilizables en autoclave. Longitud: no menor a 40cm Extremo distal: entre 5 y 7Charr. Vaina del instrumento: entre 7 y 12Charr Canal de trabajo: no menor a 5Charr Dirección visual: 6° Ocular: acodado
		01 (un) Ureterorenoscopio semirígido, esterilizables en autoclave. Longitud: no menor a 40cm Extremo distal: entre 5 y 7Charr. Vaina del instrumento: entre 7 y 12Charr Canal de trabajo: no menor a 5Charr Dirección visual: 6° Ocular: acodado
1.	9.3.1	Ocular: acodado
1.	9.6.1	01 (una) óptica de visión frontal gran angular 6°, Ocular oblicuo.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rot 1
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

		Esterilizable en autoclave, Con conductor de luz de fibra óptica incorporado Con canal de trabajo de 12 a 14Charr. Para uso con vainas de 22Charr
1.	9.6.9	01 (una) Vaina quirúrgica, 16.5/17.5Charr, para irrigación y aspiración continuas Longitud útil entre 16 a 18cm
1.	9.6.10	01 (una) Vaina quirúrgica para posición supina, 15/16Charr, para irrigación y aspiración continuas Longitud útil entre 13 a 15cm

Debe decir:

1.	4.2	El motor debe permitir justes y funciones seleccionables que aparecen como texto o valores numéricos en una pantalla
1.	4.8	Debe contar con pantalla color o pantalla de 7 segmentos que permita elementos de control claros y de fácil lectura
1.	6.1	Sistema de bomba peristáltica con presión regulada o bomba de vacío
1.	9.3.1	01 (un) Ureterorenoscopio semirígido, esterilizables en autoclave. Longitud: no menor a 40cm Extremo distal: entre 5 y 7Charr. Vaina del instrumento: entre 7 y 12Charr Canal de trabajo: no menor a 5Charr Dirección visual: 6° Ocular: acodado
1.	9.6.1	01 (una) óptica de visión frontal gran angular 12° , Ocular oblicuo, Esterilizable en autoclave, Con conductor de luz de fibra óptica incorporado Con canal de trabajo de 6 a 8Charr.
1.	9.6.9	01 (una) Vaina quirúrgica, 16.5/17.5Charr, para irrigación y aspiración continuas Longitud útil entre 15 a 18cm
1.	9.6.10	01 (una) Vaina quirúrgica para posición supina, 15/16Charr, para irrigación y aspiración continuas Longitud útil entre 13 a 18cm

Con relación a las consultas N° 29, 31, 34,41, 43, 44 y 45

Donde dice:

3.	4.1	Potencia de emision hasta 152 W.
3.	4.4	Tipo de energía debe de láser de longitud de onda de 2010 nm.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
g. J. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

3	4.8	Modos de energía: continuo y pulsado.
3	6.1	Alimentación eléctrica: 220V CA $\pm 10\%$ / 50Hz. con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko), de al menos 2 m de longitud.
3	6.2	UPS de 1 kva con filtro de línea, regulador de voltaje, con cable de alimentación y cables de salida necesarios para conectar todos los equipos que dan funcionalidad a la máquina.

Debe decir:

3.	4.1	Potencia de emisión de hasta <u>105 W y/o 152 W.</u>
3.	4.4	Tipo de energía debe de láser de longitud de onda de 2010 nm. <u>o mayor.</u>
3	4.8	Modos de energía: continuo <u>y/o</u> pulsado.
3	6.1	<u>Alimentación eléctrica: 220V CA $\pm 10\%$ / 50Hz.</u>
3	6.2	<u>UPS de 10 kva con filtro de línea, regulador de voltaje, con cable de alimentación y cables de salida necesarios para conectar todos los equipos que dan funcionalidad a la máquina.</u>

Con relación a las consultas N° 18, 46, 47,48

Donde dice:

4.	4.4	Manejo y se monitoreo mediante pantalla táctil de al menos 10 pulgadas. Resolución mínima HD.
4.	4.6	Energía en un rango entre 0,2 y 4 J (+/- 0,1 J).
4.	4.7	Rango de frecuencia entre 4 y 30 Hz (+/- 2 Hz).
4.	4.8.1	Impulso de larga duración de 450 μ s a 2000 μ s (+/- 50 μ s).
4.	4.8.2	Impulso de corta duración de 90 μ s a 450 μ s (+/- 30 μ s).
4	4.8.3	Modo de ráfagas (varios impulsos cortos seguidos emitidos en bloque y que se repiten con la frecuencia ajustada.
4	4.10	Debe contar con la opción de programar y memorizar configuraciones individuales.
4	4.14	El peso del equipo no debe ser mayor a 40 kg.
4.	4.15	Debe contar con sistema de reconocimiento automático de las fibras y su tamaño por medio de tecnología de radiofrecuencia.
4.	4.18	El suministro debe incluir al menos tres (3) fibras reutilizables de 230 μ m (+/- 10 μ m) y con una longitud de al menos 300 cm.
4.	4.22	El suministro debe incluir 1 x Cistoscopio laser, compuesto por: -óptica de visión foroblicua panorámica 30 grados, con filtro de luz verde(para detección de tumores en vejiga), 4 mm de diámetro, longitud 30 a 35 cm, esterilizable en autoclave, con filtro verde y conductor de luz de fibra óptica incorporado -vaina de cistoureteroscopio LASER, 23 a 24 Charr, con irrigación continua, con canal de trabajo de al menos 7.5 Cahrr, con vaina interior y obturador.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
G. J. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

4.	5.1	El suministro debe incluir una unidad móvil de la misma marca que el sistema laser y diseñado para el mismo, para su correcto transporte, con las siguientes características:
4.	5.2	Montado sobre 4 ruedas dobles antiestáticas y bloqueables de al menos 150 mm de diámetro, interruptor principal de red en la pieza superior, larguero para cables con sub-distribuidor eléctrico con 6 enchufes, conexiones equipotenciales.
4.	5.3	Debe incluir : Módulo base, unidad móvil ancha Pieza superior, unidad móvil ancha Paquete de largueros, unidad móvil pequeña Consola, ancha 2x Cajonera con cerradura, ancha 2x Carril para aparatos, largo.

Debe decir:

4.	4.4	<u>Manejo y monitoreo mediante pantalla táctil de al menos 5 pulgadas.</u>
4.	4.6	Energía en un rango entre <u>0,1 y 5 J o mejor.</u>
4.	4.7	<u>Rango de frecuencia entre 3 y 30 Hz o mejor.</u>
4.	4.8.1	<u>Debe ofrecer impulso de 95 µs a 1500 µs o mejor</u>
4.	4.8.2	Impulso de corta duración de 90 µs a 450 µs (+/- 30 µs). <u>(Opcional)</u>
4	4.8.3	Modo de ráfagas (varios impulsos cortos seguidos emitidos en bloque y que se repiten con la frecuencia ajustada. <u>(opcional)</u>
4	4.10	Debe contar con la opción de programar y memorizar configuraciones individuales. <u>(opcional)</u>
4	4.14	El peso del equipo no debe ser mayor a <u>90 kg.</u>
4.	4.15	<u>El quipo debe ser desbloqueado y que la selección de fibras sea manual.</u>
4.	4.18	<u>El suministro debe incluir al menos tres (3) fibras reutilizables de 230 o 272 µm y con una longitud de al menos 300 cm.</u>
4.	4.22	<u>El suministro debe incluir 1 (una) Unidad de UPS de al menos 3 KVA., regulador de voltaje, con cable de alimentación y cables de salida necesarios para conectar todos los equipos que dan funcionalidad a la máquina.</u>
4.	5.1	<u>El suministro debe incluir una unidad móvil de la misma marca que el sistema laser y diseñado para el mismo, para su correcto transporte, o que sea de una sola consola (con sus propias ruedas para traslado) y con las siguientes características:</u>
4.	5.2	<u>Montado sobre 4 ruedas antiestáticas.</u>
4.	5.3	Debe incluir : Módulo base, unidad móvil ancha. <u>Opcional: que tenga cajonera (s).</u>



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

2- En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Plan de entrega de los bienes, se realizan las siguientes modificaciones:

Con relación a las consultas N° 7, 14,15

Donde dice:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	DISTRIBUCION	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO PARA TRASLADO, INSTALACION Y CAPACITACION	REQUIERE INSTALACION EDIFICIO (SI/NO)	REQUIERE CAPACITACION (SI/NO)
1	42294944-998	TORRE DE RESECCION ENDOSCOPICA TRANSURETRAL	1	Hospital Central	90	15	NO	SI
2	42294944-002	VIDEOENDOSCOPIO PERCUTANEO	1	Hospital Central	90	15	NO	SI
3	42295119-999	LASER DE HOLMIO	1	Hospital Central	90	15	NO	SI
4	42202802-001	LITOTRIPTOR NEUMATICO	2	Hospital Central	90	15	NO	SI

Debe decir:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	DISTRIBUCION	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO PARA TRASLADO, INSTALACION Y CAPACITACION	REQUIERE INSTALACION EDIFICIO (SI/NO)	REQUIERE CAPACITACION (SI/NO)
1	42294944-998	TORRE DE RESECCION ENDOSCOPICA TRANSURETRAL	1	Hospital de Especialidad es Quirúrgicas INGAVI	90	15	NO	SI
2	42294944-002	VIDEOENDOSCOPIO PERCUTANEO	1	Hospital de Especialidad es Quirúrgicas INGAVI	90	15	NO	SI
3	42295119-999	LASER DE HOLMIO	1	Hospital de Especialidad es Quirúrgicas INGAVI	90	15	NO	SI
4	42202802-001	LITOTRIPTOR LASER	1	Hospital de Especialidad es Quirúrgicas INGAVI	90	15	NO	SI

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rot

Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

PLANILLA DE DATOS A SER MODIFICADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

Donde dice:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO C/ IVA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL C/ IVA
1	42294944-998	TORRE DE RESECCION ENDOSCOPICA TRANSURETRAL	1					945.527.550	945.527.550
2	42294944-002	VIDEOENDOSCOPIO PERCUTANEO	1					539.094.000	539.094.000
3	42295119-999	LASER DE HOLMIO	1					1.407.666.667	1.407.666.667
4	42202802-001	LITOTRIPTOR LASER	1					342.983.583	342.983.583
TOTAL GUARANIES L.V.A INCLUIDO									3.235.271.800

Debe decir:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO C/ IVA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL C/ IVA
1	42294944-998	TORRE DE RESECCION ENDOSCOPICA TRANSURETRAL	1					<u>1.457.010.000</u>	<u>1.457.010.000</u>
2	42294944-002	VIDEOENDOSCOPIO PERCUTANEO	1					<u>1.374.062.500</u>	<u>1.374.62.500</u>
3	42295119-999	LASER DE HOLMIO	1					<u>2.959.000.000</u>	<u>2.959.000.000</u>
4	42202802-001	LITOTRIPTOR LASER	1					<u>1.213.333.333</u>	<u>1.213.333.333</u>
TOTAL GUARANIES L.V.A INCLUIDO									<u>7.003.405.833</u>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

[Handwritten signature]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

[Handwritten signature]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA
Secretaria del Cons.